



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Avenida 11 N° 15-63

Tel: (1) 8258267

Funza, Cundinamarca. Veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO HIPOTECARIO - 2014-00870-00

DEMANDANTE: FRANCISCO ERNESTO GÓMEZ MURCIA


DEMANDADO: LUIS FERNANDO CAMARGO CASTAÑEDA

Frente al memorial aportado por el secuestre designado a folio 110, se le requiere para rinda un completo y detallado informe acerca del estado del inmueble desde que le fue entregado el inmueble para su administración, y cuales han sido las acciones adoptadas para salvaguardar el mismo; Lo anterior, por cuanto honorarios se señalan dependiendo de la gestión adelantada, circunstancia que no se demuestra con el escrito presentado.

Secretaria proceda a oficiar al secuestre, y deje constancia de ello en el expediente.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE